

## Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo

Lineamientos del MEM y Resolución N° 136 - 2011 - OS/CD\*

Cotizaciones : Desde el 23/08/19 hasta el 06/09/19

Fecha de Publicación: 9-Set-19 TC (Sol/US\$)

3.39

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1											
		GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500-5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI		27.2	81.75	79.66	73.12	67.81	82.61	85.82	83.01	52.53	52.01
	US\$/TM	322									
Soles/galón (2)		1.09	6.59	6.42	5.89	5.46	6.66	6.92	6.69	4.23	4.19
	Soles/TM	1 089									

PR1: Precios de Referencia del Gasohol y Alcohol Carburante

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI					Referencia del	Precios de Referencia del Alcohol Carburante			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Alcohol Carburante US\$/BI	Alcohol Carburante Sol/Gln
81.17	79.24	73.21	68.31	6.54	6.39	5.90	5.51	73.34	5.91

PR1: Precios de Referencia del Diesel 2 y Biodiesel según contenido de azufre (ppm)

Precios de Referencia d	el Diesel 2 US\$/BI		Referencia del n Soles/Gln	Precios de Referencia del Biodiesel B100		
0<=S<=2500	2500 <s<=5000< th=""><th>0&lt;=S&lt;=2500</th><th>2500<s<=5000< th=""><th>Biodiesel B100 US\$/BI</th><th>Biodiesel B100 Sol/Gln</th></s<=5000<></th></s<=5000<>	0<=S<=2500	2500 <s<=5000< th=""><th>Biodiesel B100 US\$/BI</th><th>Biodiesel B100 Sol/Gln</th></s<=5000<>	Biodiesel B100 US\$/BI	Biodiesel B100 Sol/Gln	
83.08	80.13	6.70	6.46	137.76	11.10	

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	28.06	27.64	27.22	26.80	26.38	PR1	1.09	1.09	1.09	1.09	1.09
FOB Pisco	20.25	19.86	19.47	19.08	18.69	FOB Pisco	0.79	0.78	0.78	0.77	0.77
Callao - Marítimo	24.23	23.78	23.33	22.89	22.44	Callao - Mart.	0.94	0.94	0.93	0.93	0.92
Callao - Terrestre	23.30	22.87	22.43	22.00	21.56	Callao - Terr.	0.91	0.90	0.90	0.89	0.89

## Factor de Conversión kg/Gln 2.074 2.044 2 015 1.985 1.956 Bls/TM 11.482 11.648 11.818 11.994 12.175

## Notas:

- (1) PR1: Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio №504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano 60/40 DS №133-2010-EF.
- (4) Para el Diesel 2, el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.00 US\$/BI.
- (5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.
- (7) Los cálculos se han efectuado conforme a las Resoluciones Directorales N°141-2014-MEM/DGH y N°151-2014-MEM/DGH.
- (\*) Modificada por Resolución Nº 226-2014-OS/CD, publicada el 08 de Noviembre de 2014.

## Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.Nº 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. Nº 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia Nº045-2010, de fecha 01.07.2010.